

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTEL CASAGANGOTENA S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, hoy veinte y siete del mes de abril de dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Bolívar Oe6-41 y Cuenca, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía HOTEL CASAGANGOTENA S.A., de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario El Comercio de la ciudad de Quito D.M., edición del día 13 de abril de 2015, que se adjunta al expediente.

Actúa el señor Eco. Roque Sevilla Larrea como Presidente y como Secretario el señor Fernando Delgado Vintimilla en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario, informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra presente el 68,25% del capital pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 10H15 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de HOTEL CASAGANGOTENA S.A.

El Presidente de la Junta, pide que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario El Comercio del día 13 de abril de 2015 y, cuyo texto es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HOTEL CASAGANGOTENA S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías; en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores, publicado en el Registro Oficial 371 de 14 de noviembre del 2014; y en el Estatuto Social de HOTEL CASAGANGOTENA S.A., se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 27 de abril de 2015, a las 10h00 horas, en el domicilio de la Compañía es decir el Cantón y Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la calle Bolívar Oe6-41 y Cuenca, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo al ejercicio 2014 y dictar la resolución correspondiente;*
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2014;*
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014;*

4. *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014;*
5. *Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico correspondiente a 2014;*
6. *Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período 2015 y fijar su retribución;*
7. *Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2015 y fijar su retribución;*
8. *Conocer y resolver sobre la designación de nuevos vocales del Directorio, y determinación de la retribución para los vocales del Directorio. ;*
9. *Conocer y resolver sobre la reforma integral y codificación de los Estatutos Sociales de la Compañía.*
10. *Conocer y resolver sobre la aprobación del Reglamento Orgánico Funcional del Directorio y del Reglamento Organizacional de la Junta General de Accionistas;*
11. *Conocer y resolver sobre la sustitución de la garantía general por una específica dentro del proceso de emisión de obligaciones realizado por la Compañía.*

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la misma, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Bolívar OE-641 y Cuenca, Quito-Ecuador. Los señores accionistas que requieran más información sobre los puntos a ser tratados, podrán presentar sus requerimientos a la Gerencia General, mediante comunicación escrita.

Se convoca en forma especial e individual al Sr. Darwin Fernando Ramírez Cárdenas como Comisario Principal y a Rosa Elena Montero como Comisario Suplente, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quito, 13 de abril de 2015

ROQUE SIMÓN SEVILLA LARREA
PRESIDENTE
HOTEL CASAGANGOTENA S.A.”

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración de la Junta el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo al ejercicio 2014 y dictar la resolución correspondiente;**

El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura a su informe relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2014. Una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a

discusión el mismo. Seguidamente, los accionistas presentes, de manera unánime y con un voto de aplauso, resuelven aprobar el informe, luego de lo cual, el Presidente hace una explicación relativa a la situación de la empresa y lo cerca que ésta se encuentra de alcanzar su punto de equilibrio.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2014;

A continuación, se da lectura al Informe del Comisario Principal de la compañía, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014;

Se da lectura al Informe entregado por la firma de Auditoría Externa, relativa al ejercicio económico 2014. El presidente de la junta hace una explicación adicional en cuanto al contenido del presente informe, el cual, posteriormente, es aprobado de manera unánime por todos los accionistas.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014;

Se realiza un análisis profundo del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico correspondiente a 2014;

Se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2014 arrojó pérdida de USD \$ 712.000,00, por lo cual, este punto no es necesario tratar.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período 2015 y fijar su retribución;

De manera unánime se resuelve designar al señor Darwin Fernando Ramírez Cárdenas como Comisario Principal y a la señora Rosa Elena Montero como Comisaria Suplente para el año 2015, y se mantenga la misma retribución del año pasado.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2015 y fijar su retribución;

Se presenta una terna, pues Deloitte & Touche ha cumplido su período y no puede seguir asumiendo el cargo de auditora externa de la Compañía.

La terna propuesta incluye a Price Waterhouse Coopers, KPMG y Ernst & Young.

Unánimemente se resuelve designar a la compañía Price Waterhouse Coopers como Auditores Externos de la Compañía para el período 2015, fijándose una retribución por USD \$ 13.500. Para el período 2016 se deberá definir la retribución considerando un ajuste por inflación.

8. **Conocer y resolver sobre la designación de nuevos vocales del Directorio, y determinación de la retribución para los vocales del Directorio;**

La Junta General de forma unánime resuelve que el Directorio pase a estar conformado de la siguiente forma:

DIRECTOR PRINCIPAL	DIRECTOR SUPLENTE	PERIODO
Fernando Navarro	Felipe Burneo	2 años
Ignacio Paz	María Cecilia Alzamora	2 años
Juan Ribadeneira	Pilar Pérez	3 años
Augusto Martínez	Aña María Armijos	3 años
Gustavo Vallejo	Giuseppe Marzano	1 año.

El honorario para los directores queda fijado en USD \$ 150,00 por sesión.

9. **Conocer y resolver sobre la reforma integral y codificación de los Estatutos Sociales de la Compañía.**

Luego de una breve explicación del Presidente de la Compañía y del abogado de la misma, la Junta General de forma unánime acepta realizar la reforma integral y codificación del Estatuto Social de la compañía, la cual se anexa al expediente de la presente Junta, misma que ha sido previamente revisada por los accionistas por lo cual éstos solicitan que no se dé completa lectura a dicha reforma.

A la vez que se deja expresa constancia de la autorización que se otorga al Gerente General de la compañía para que suscriba cuanto instrumento público o privado sea necesario con el fin de perfeccionar la decisión aquí adoptada.

10. **Conocer y resolver sobre la aprobación del Reglamento Orgánico Funcional del Directorio y del Reglamento Organizacional de la Junta General de Accionistas;**

La Junta General de forma unánime aprueba el Reglamento Orgánico Funcional del Directorio y el Reglamento Organizacional de la Junta General de Accionistas de la compañía, los cuales se anexan al expediente de la presente Junta, documentos que ha sido previamente revisados por los accionistas por lo cual éstos solicitan que no se dé completa lectura a dichos Reglamentos.

11. Conocer y resolver sobre la sustitución de la garantía general por una específica dentro del proceso de emisión de obligaciones realizado por la Compañía.

Luego de la explicación dada por el Presidente de la Compañía, la Junta General de forma unánime aprueba realizar la sustitución de la garantía general por una específica dentro del proceso de emisión de obligaciones realizado por la Compañía.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente dispone a las 10H59 un receso para preparar el acta de esta junta.

Siendo las 11H30 se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente y el Señor Secretario que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 11H45 El expediente de la presente Junta General se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Convocatoria publicada en el diario El Comercio, del día 13 de abril de 2015.
- b. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- c. Copia certificada del Acta de esta sesión y grabación de la junta.
- d. Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico 2014.
- e. Informe de Comisario relativo al ejercicio económico 2014.
- f. Informe de Auditoría relativo al ejercicio económico 2014.
- g. Copia de los Informes Financieros y balances del ejercicio económico 2014.
- h. Reforma integral y codificación de los Estatutos Sociales de la Compañía
- i. Reglamento Orgánico Funcional del Directorio y Reglamento Organizacional de la Junta General de Accionistas.


ECO. ROQUE SEVILLA LARREA
PRESIDENTE


FERNÁNDO DELGADO VINTIMILLA
SECRETARIO